

NOMBRE O TÍTULO DEL PUESTO	AUDITOR/A MUNICIPAL
UNIDAD	AUDITORÍA MUNICIPAL
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCIÓN SUPERIOR
OBJETIVO DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizar las operaciones financieras de la Municipalidad a través de acciones orientadas a contribuir y verificar el empleo racional del potencial humano, de los recursos materiales y financieros y su adecuación al cumplimiento de los objetivos, políticos y planes institucionales de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control.
SUPERIOR INMEDIATO	CORPORACIÓN MUNICIPAL
PERSONAL BAJO SU	NINGUNO
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad
FUNCIONES SEGÚN LEY	<ul style="list-style-type: none"> • VER ANEXO 5
REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Formación básica: Nivel académico Licenciado en Contaduría Pública o Contador Público/a Certificado/a • Conocimientos específicos: a) Conocimiento de paquetes computacionales; b) Contabilidad Gubernamental; c) Leyes Municipales y relacionadas con la gestión pública municipal • Ser nombrado de una terna propuesta por la Contraloría General de la República (Artículo 31 B Ley de Municipalidades)
EXPERIENCIA PREVIA	<ul style="list-style-type: none"> • Tres años de experiencia en puestos similares
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Ética y Solvencia moral, - Buenas relaciones interpersonales, - Capacidad de síntesis y análisis, - Rapidez sobre el cálculo, - Creativo, - Capacidad para la toma de decisiones - Manejo de paquetes computacionales y de registros contables
RELACIONES INTERNAS <ul style="list-style-type: none"> • La Corporación Municipal • Alcalde Municipal • Tesorero Municipal • Jefe de Contabilidad • Jefe de Presupuesto • Jefe de control Tributario. • Jefe del Registro Civil 	RELACIONES EXTERNAS <ul style="list-style-type: none"> • Organismos del Estado • Contraloría General de la República

SUPERVISIÓN EJERCIDA <ul style="list-style-type: none">• Ninguno	SUPERVISIÓN RECIBIDA <ul style="list-style-type: none">• Corporación Municipal
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Por equipo y materiales de oficina• Por información confidencial• Por supervisión de colaboradores• Por faltas• Por valores